

RESOLUCIÓN CDFCS N° 146/2022

POSADAS, 19 de Septiembre de 2022

VISTO:

La necesidad de contar con nuevos Programas Analíticos de las asignaturas correspondientes a la Carrera de Medicina, de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-, a partir de la entrada en vigencia del nuevo Plan de Estudios de la mencionada Carrera, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución CS N° 196/2021, el Consejo Superior aprobó la formalización para la participación en la convocatoria obligatoria a acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones, de conformidad a lo establecido en la RESFC-2021-211-APN-CONEAU#ME;

QUE, asimismo, por Resolución CS N° 196/2021, el Consejo Superior aprobó la formalización para la participación en la convocatoria voluntaria a acreditación bajo el Sistema ARCU-SUR, de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones, de conformidad a lo establecido en la RESFC-2021-211-APN-CONEAU#ME;

QUE, por RESOL-2022-798-APN-ME, el Ministro de Educación de la Nación resolvió modificar la Resolución Ministerial N° 1314 de fecha 4 de septiembre de 2007 en su artículo 2º, respecto de los contenidos curriculares básicos (ANEXO I), carga horaria mínima (ANEXO II), criterios de intensidad de la formación práctica (ANEXO III) y estándares para la acreditación (ANEXO IV) de las Carreras de Medicina;

QUE, mediante la misma Resolución indicada en el considerando anterior, el Ministro de Educación de la Nación resolvió aprobar los contenidos curriculares básicos, carga



Mgter MARIA CRISTINA PASTORI
Secretaría Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAMI

horaria mínima, criterios sobre intensidad de la formación práctica y estándares para la acreditación de las Carreras de Medicina;

QUE, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 33 inciso a) del Estatuto Académico, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud en la 8va. Sesión Ordinaria de fecha 06 de septiembre de 2022, ha resuelto elevar al Vicerrector Académico el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Medicina de conformidad con lo dispuesto en la RESOL-2022-798-APN-ME, para su tratamiento en el Consejo Superior y posterior aprobación por parte de la Rectora;

QUE, asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 33 inciso d) del Estatuto Académico de la UCAMI, en la misma sesión indicada precedentemente, los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud resolvieron, por unanimidad, aprobar el Programa Analítico de la materia 2MED405-Otorrinolaringología, correspondiente al 4to. año de la Carrera de Medicina, ad-referendum de la aprobación del nuevo Plan de Estudios de la carrera por parte de Rectorado;

QUE, posteriormente, por Resolución RR N°134/2022 con acuerdo del Consejo Superior a través de la Resolución CS N° 180/2022, fue aprobado el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Medicina;

QUE, en consecuencia, nada obsta para dictar la presente Resolución;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LAS MISIONES**

RESUELVE:

Artículo 1º: **APROBAR** el Programa Analítico de la materia 2MED405-Otorrinolaringología, correspondiente al 4to. año de la Carrera de Medicina, de la



Mgter M.A. CRISTINA PASTORI
Secretaria Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAMI

Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-,
el que, como ANEXO I, forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º: **ESTABLECER** que el Programa Analítico aprobado en el Artículo 1º de la
presente resolución tendrá vigencia a partir del inicio de desarrollo del nuevo Plan de
Estudios de la Carrera de Medicina aprobado por Resolución RR N°134/2022, y hasta
que se actualice o modifique por Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de
Ciencias de la Salud, de la Universidad Católica de las Misiones -UCAMI-.

Artículo 3º: **REGÍSTRESE, TOMEN CONOCIMIENTO** todos los miembros del Consejo
Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, PASE al Vicerrectorado Académico, a
la Secretaría General, a las Áreas Administrativas correspondientes. **Cumplido,**
ARCHÍVESE.



Mgr. María Cristina Pastori
Secretaria Académica FCS



Méd Esp. Cristina Beatriz Martínez
Decana FCS

ANEXO I: RESOLUCIÓN CDFCS N° 146/2022

Facultad de Ciencias de la Salud

Carrera: Medicina

Programa Analítico

Materia	2MED405	Otorrinolaringología		
Ciclo	De Formación Clínica			
Eje Curricular	Proceso de Salud - Enfermedad			
Curso	Cuarto			
Carga Horaria Semanal	6 h			
Carga Horaria Total	54 h			
Distribución Horaria	Carga Horaria	Porcentaje	Semanal	Total
	Teórica	33,33 %	2 h	18 h
	Práctica	66,67 %	4 h	36 h
Régimen	Bimestral			
Carácter de la cátedra	Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>	Optativa	<input type="checkbox"/>

1. Fundamentación

La Otorrinolaringología es el conocimiento de las patologías de garganta, nariz y oído, para el desenvolvimiento frente al paciente ante las patologías citadas. Los estudiantes serán orientados para resolver problemas en Atención Primaria de la Salud, a partir del estudio de los conceptos fundamentales de la estructura y función, semiología, patología del oído y la audición, del vestíbulo y la función vestibular, de las nariz y senos paranasales, de la faringe y la laringe.

En el cursado de Otorrinolaringología se retomarán y profundizarán conocimientos abordados en materias del eje curricular Bases Científicas de la Práctica Clínica: Patología Humana, Medicina I, Farmacología, Fisiopatología; y del eje curricular Salud Comunitaria: Medicina Familiar y Salud Social y Comunitaria I y II.

2. Objetivos


El alumno será capaz de:

- Saber las patologías más frecuentes de la otorrinolaringología para el conocimiento del médico general.
- Estudiar los conceptos fundamentales de la estructura y función, semiología, patología del oído y de la audición, del vestíbulo y la función vestibular. De la nariz y senos paranasales, de la faringe y laringe.
- Conocer cómo actuar ante la evidencia de un evento adverso.

Pág. 1 de 6



Mgter. **MARIA CRISTINA PASTORI**
Secretaría Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI



Med. Esp. **CRISTINA B. MARTINEZ**
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAMI

- Identificar los signos y síntomas clínicos predominantes.
- Realizar medidas preventivas para patologías de otorrinolaringología
- Integrar conocimientos teóricos y prácticos, mediante experiencias de aprendizaje que promuevan la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos.
- Promover la toma de decisiones en el manejo integral de pacientes.
- Realizar maniobras quirúrgicas mínimas: miringotomía, taponajes nasales, drenaje de absceso faríngeo y drenaje de oídos.
- Reconocer las circunstancias que predisponen a la aparición de los principales eventos adversos y los errores más frecuentes en otorrinolaringología.
- Saber identificar y comunicar los riesgos durante el proceso de atención en otorrinolaringología que predisponen a la aparición de los eventos adversos y errores más frecuentes
- Actuar en las urgencias otorrinolaringológicas.: epistaxis, vértigo, otitis aguda, flemón periamigdalino.
- Reconocer el lugar del paciente y del cuidador como miembros del equipo de salud para un adecuado manejo perioperatorio.

◆ **En la dimensión Práctica Clínica:**


- Confeccionar la historia clínica a pacientes de la especialidad.
- Realizar el examen físico y mental completo en pacientes internados y/o ambulatorio.
- Gestionar con el paciente soluciones a los problemas planteados en la consulta y las acciones derivadas de las mismas.
- Formular hipótesis diagnósticas, diagnósticos diferenciales y sugerir tratamientos.

◆ **En la dimensión Pensamiento Científico e Investigación:**

- Planificar e indicar los estudios complementarios teniendo en cuenta la sensibilidad, especificidad, valor predictivo positivo y negativo.
- Interpretar y jerarquizar los datos obtenidos para reformular las hipótesis diagnósticas.
- Analizar el costo/beneficio de las distintas prácticas diagnósticas y terapéuticas.

◆ **En la dimensión Profesionalismo:**

- Evaluar críticamente la propia práctica profesional.
- Participar en la presentación y discusión de "casos clínicos" entre colegas.
- Desarrollar actividades de autoaprendizaje y/o de estudio independiente en forma individual y/o en grupo de pares y/o con otros miembros del equipo de salud.
- Buscar ante todo mantener la salud del paciente.
- Brindar la máxima ayuda a sus pacientes anteponiendo los intereses de los mismos al suyo propio respetando las diversidades culturales y sus creencias.
- Respetar los derechos y la intimidad de los pacientes y la confidencialidad de la consulta médica.
- Respetar las normas bioéticas al indicar estudios y/o tratamientos acudiendo al Comité correspondiente en situaciones dilemáticas.


Mgter. MARIA CRISTINA PASTORI
Secretaría Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA B. MARTINEZ
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAMI

- Respetar las normas bioéticas al proponer la inclusión de pacientes en estudios clínicos.
- Respetar las normas legales que regulan la práctica profesional.
- Brindar apoyo y/o contención al paciente y/o su familia al transmitir todo tipo de información sobre diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
- Establecer una comunicación escrita efectiva a través de la historia clínica y otros registros.
- Solicitar oportunamente las interconsultas con otros profesionales del campo de la salud para llegar a través de una tarea interdisciplinaria al diagnóstico y tratamiento adecuados.

3. Contenidos

Módulo 1 Oído.

Métodos de examen: otoscopia. Diagnóstico por imágenes: conceptos básicos de radiología convencional, tomografía computada y resonancia magnética nuclear aplicados a la ORL. La audición: exploración básica del aparato coclear. Exploración básica del aparato vestibular: examen del paciente. Anatomía y fisiología de la audición: el sonido, características y medición; audición periférica, características generales y elementos. Fisiología del oído interno. Fisiología de la audición central. Fisiología del equilibrio y del aparato vestibular, elementos estructurales del vestíbulo, actividad de los receptores, modificación del estímulo por las estructuras laberínticas ampollares. El utrículo y el sáculo: fisiología de las máculas. Vestíbulo y tono muscular. Mecanismos vegetativos del sistema vestibular. Vértigo y equilibrio. Actividades de las fibras vestibulares del sistema aferente y eferente. Estructuras y conexiones vestibulares centrales: núcleos vestibulares, relaciones comisurales, vestíbulo cerebeloso, vestíbulo espinal y vestíbulo oculomotor. Proyecciones talámicas y corticales del sistema vestibular. Semiología del oído, otoscopia, otomicroscopía, acumetría. Estudios complementarios. Vestibulometría. Diagnóstico por imágenes: Tomografía computada, resonancia magnética. Patología del oído externo. Patología del oído medio. Otitis media aguda (OMA) recurrente. Formas clínicas, tratamiento, complicaciones de las OMA. OMA del lactante; traumatismos timpánicos; trastornos de la trompa de Eustaquio; patología de la musculatura velopalatina; alteraciones de la apófisis pterigoides y de la base del cráneo; otitis media crónica a tímpano cerrado y con tímpano perforado. Complicaciones de las otitis medias crónicas. Granulomas y otras enfermedades del oído y hueso temporal. Síndromes vestibulares periféricos I y Síndromes vestibulares periféricos II. Vértigo posicional paroxístico benigno, psicógeno, cúpulo litiasis, de causa vascular por espondilosis, síndrome de Barré - Lieu. Nistagmo posicional postraumático, alcohólico, arreflexia vestibular, alteraciones vestibulares por drogas ototóxicas. Hipoacusias perceptivas. Acúfenos. Sordera infantil. Prótesis auditivas. Psicopatología. Perturbaciones psicológicas del paciente con trastornos del equilibrio, vértigo psicógeno. Tumores.



Mgter. MARIA CRISTINA PASTORI
Secretaría Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA R. MARTINEZ
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAñil

Módulo 2. Rinosinusología

Semiología de las fosas nasales y senos paranasales. Examen físico: rinoscopia anterior y posterior. Examen de cavum. Estudios radiológicos: conceptos básicos. Hemorragias nasales (epistaxis): Anatomía de la nariz, fosas nasales y senos

Pág. 3 de 6

paranasales y su fisiología. Semiología, patología y tratamientos. Traumatismos Nasales. Hematoma del tabique. Cuerpos extraños en nariz Rinoscopía. Roncopatías, apneas del sueño. Alergia rinosinusal, rinitis y sinusitis y sus complicaciones. Epistaxis: diagnóstico y tratamiento. Tumores de las fosas nasales, de las cavidades anexas y del cavum.

Módulo 3. Faringe.

Estructura y función de la faringe y boca; fisiología de la gustación. Función ventilatoria y deglutoria, función esfinteriana e inmunológica de la faringe. Anatomía y función de las glándulas salivales. Semiología. Patología faríngea. Faringo-amigdalitis superficiales infecciosas agudas y crónicas, específicas e inespecíficas y hemopáticas. Faringo-amigdalitis profundas. Orofaringe y boca. Tumores benignos, malignos y pseudotumores.

Módulo 4. Laringe.

Métodos de examen: laringoscopia. Diagnóstico por imágenes. Anatomía y fisiología de la laringe y del sistema fonatorio; respiración, deglución, tos. Teorías de la fonación. Semiología, patología. Laringitis agudas y crónicas. Intubación prolongada. Síndrome de obstrucción laríngea aguda. Traqueostomías. Trastornos neuromusculares de la laringe. Traumatismos de laringe. Trastornos de la función laríngea. Tumores laríngeos. Paciente laringectomizado. Tratamientos.

Módulo 5. Seguridad del paciente.

Seguridad del paciente: principales tipos de eventos adversos en los procedimientos otorrinolaringológicos. Errores más frecuentes en otorrinolaringología: cómo evitarlos. Los pacientes con patología quirúrgica y sus cuidadores: socios en el cuidado perioperatorio.

4. Metodologías de enseñanza y aprendizaje

Se utilizarán los siguientes métodos de enseñanza:


Clases teóricas: son clases presenciales participativas: el o los docentes presentan, analizan y explican el tema en forma oral con el uso de recursos audiovisuales adecuados a cada temática planteada dando lugar a la intervención de los alumnos. Se plantean situaciones clínicas prevalentes en otorrinolaringología con un enfoque práctico dirigido a mostrar a los estudiantes la importancia de reconocer las patologías, el valor y la aplicación de los diferentes métodos de estudios diagnósticos, los algoritmos de diagnósticos y tratamiento utilizados.

Clases prácticas: El alumno confeccionará la historia clínica y planteará diagnósticos diferenciales. Se realiza la mostración de los casos más frecuentes de impacto en la sociedad y los alumnos discuten las medidas preventivas vigentes (trauma acústico, contaminación ambiental).


Se utilizarán distintas herramientas pedagógicas como: ateneos, seminarios, discusión en grupos, utilización de medios audiovisuales, investigación bibliográfica, análisis de trabajos científicos, resolución de problemas y casos clínicos.

También se realizarán talleres donde los alumnos deberán discutir medidas preventivas para traumas acústicos y contaminación ambiental.

Los **ateneos bibliográficos** estarán orientados a instalar en los alumnos el hábito de la lectura sistemática de publicaciones científicas y la capacidad de establecer comunicación



Mgter. **MARI CRISTINA PASTORI**
Secretaría Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI



Med. Esp. **CRISTINA B. MARTINEZ**
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAñil

entre pares en la búsqueda de trabajos de investigación publicados por instituciones, sociedades u organismos acreditados científicamente.

Las clases teóricas se desarrollarán en las Aulas de UDH y los trabajos prácticos en el Hospital Escuela de Agudos Dr. Ramón Madariaga y en el Hospital de Pediatría.

5. Bibliografía

Obligatoria

- Diamante, V. Eldahuk, G. Otorrinolaringología, Audiología y Afecciones Conexas. 4a ed. Buenos Aires: Edimed; 2016.

Complementaria

- Boccio C. Guía práctica de ORL; 2003.
- Paparella M. Otolaryngology. Madrid: Médica Panamericana; 2004.
- Ramírez-Camacho R. El manual de otorrinolaringología. Madrid: Mcgraw-Hill/Interamericana De España, S.A; 2007.
- Rodríguez F. Manual de Otorrinolaringología práctica para médicos de atención primaria. Madrid: Alcalá Grupo editorial; 2009.

6. Evaluación y Promoción

Esta asignatura contempla tres formas de evaluación: inicial, formativa y sumativa.

▪ Evaluación inicial:

Consiste en una evaluación diagnóstica al inicio de la cursada. Será de manera oral como parte del dictado de la clase.

▪ Evaluación formativa:

Examen parcial:

Serán 2 (dos) exámenes parciales con una modalidad oral y/o escrito donde se evalúan los contenidos teóricos de la materia. Cada parcial tiene una instancia de evaluación recuperatoria, con el mismo método. Cada evaluación es seguida de una devolución constructiva por parte del docente.

▪ Evaluación sumativa:

Examen Final:


El examen final constará de una prueba oral y/o escrita, teórico-práctico con presentación de casos para resolución de problemas. Se evaluarán los conocimientos, capacidad de expresión, comprensión y síntesis de los contenidos curriculares abordados durante el dictado de la cátedra.

Régimen de Promoción:


Requisitos para regularizar la materia:

Para regularizar esta materia, cada estudiante deberá:


- Asistir al 75% de las clases teóricas y prácticas



Mgter MARIA CRISTINA PASTORI
Secretaria Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI



Med. Esp. CRISTINA R. MARTINEZ
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAMI



Mgter. **MARIACRISTINA PASTORI**
Secretaria Académica
Facultad de Cs. de la Salud
UCAMI

- Aprobar los 2 (dos) exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios con una calificación igual o superior a 6 (seis).

Recuperatorios: El/la alumno/a tendrá derecho a recuperar en una única instancia, cada uno de los exámenes parciales en los que haya obtenido una calificación menor a 6 (seis) puntos.

Requisitos para promocionar la materia:

- Obtener una calificación de 6 (seis) o más puntos en el examen final.


Med. Esp. **CRISTINA B. MARTINEZ**
DECANA
Facultad Ciencias de la Salud
UCAMil